



Bases legales de la promoción
“Compra un frigorífico y llévate hasta 6 meses de cervezas gratis”
(Hipermercados y Cadenas)

- 1. Compañía organizadora:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante “LGEES”), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid es la entidad organizadora de la promoción denominada “Compra un frigorífico y llévate hasta 6 meses de cervezas gratis” (en adelante, la “Promoción”).
- 2. Modalidad de la promoción:** Promoción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los modelos de frigorífico LG de entre los modelos descritos en el punto 8, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4 y 5), en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción (ver Anexo I), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a recibir hasta seis (6) meses de cerveza gratis de conformidad con lo establecido en el punto 8 de las presentes bases legales y dependiendo del modelo de frigorífico adquirido.
- 3. Legitimación para participar:** Podrán participar en la promoción cualquier persona física o jurídica, mayor de edad, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período promocional detallado en los puntos 4 y 5, un modelo de frigorífico LG de entre los detallados en el punto 8, en los establecimientos físicos adheridos a la presente promoción conforme a lo establecido en punto 8 de las presentes bases legales, así como a través de sus páginas web oficiales.
- 4. Fecha de comienzo: 01/07/2019**
- 5. Fecha de terminación: 30/09/2019**
- 6. Fecha límite para envío de la documentación:** 15/10/2019 Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente promoción. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.
- 7. Fecha límite para la subsanación de errores:** LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los cupones de participación, documentación incompleta, etc.) hasta el día 31/10/2019, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver

puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en promoción y descripción de los regalos: Según el establecimiento físico o comercio online en el que se adquieran los frigorífico LG, los productos que están adheridos a la presente promoción y los regalos ofrecidos son los siguientes:

Modelos de frigoríficos promocionados		Regalo
SxS	GSX961NSAZ	6 meses de cerveza Alhambra especial (144 latas de cervezas)
SxS	GSX960NSAZ	
SxS	GS1960PZAZ	
SxS	GSJ960NSBZ	
SxS	GSJ760PZUZ	
American Combi	GMX936SBHV	
American Combi	GMJ936NSHV	
American Combi	GML844PZKZ	
American Combi	GML936NSHV	
Combi	GBB72NSCXN	
Combi	GBB72NSDFN	
Combi	GBB72SWDFN	
Combi	GBB62SWFFN	
Combi	GBB62PZFFN	
Combi	GBB72NSEFN	
Combi	GBB72PZEFN	
Combi	GBB62PZGFN	
Combi	GBB72SWEFN	
Combi	GBB61PZGFN	
Combi	GBB71PZEFN	
Combi	GBB62SWGFN	

Descripción de los regalos:

- Seis (6) meses de cerveza ALHAMBRA ESPECIAL incluye un total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) LATAS DE CERVEZAS ALHAMBRA ESPECIAL de 33cl remitidas al domicilio que indique en el formulario de registro de la Promoción conforme a la siguiente periodicidad:
 - 24 latas al mes durante seis (6) meses.
- Tres (3) meses de cerveza ALHAMBRA ESPECIAL incluye un total de SETENTA Y DOS (72) LATAS DE CERVEZAS ALHAMBRA ESPECIAL de 33 cl remitidas al domicilio que se indique en el formulario de registro de la Promoción conforme a la siguiente periodicidad:
 - 24 latas al mes durante tres (3) meses.

9. Mecánica promocional

9.1. Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. Registro online a través de la web: <https://www.labuenavidalg.es/frigorificos-cerveza-gratis-2019>
 - b. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;
 - c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del frigorífico LG con el fin de validar los requisitos de participación;
- La factura y la documentación requerida para la participación deberán ir a nombre del participante

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales, y especialmente, de aquellas referidas al correcto envío o inscripción de cupones, con los correspondientes datos personales, justificantes de compra, código de barras del producto, número de serie, entre otros.

9.2. La participación en la presente Promoción está limitada a un (1) regalo. Es decir, cada participante sólo podrá participar en la presente Promoción una (1) vez. En el caso de que el participante supere el límite máximo de un (1) regalo, será excluido de la presente promoción en cuanto a la participación que exceda del límite anterior.

9.3. El envío del regalo correspondiente, según el modelo de producto adquirido, será efectuado de conformidad con lo siguiente:

- Un envío mensual de un total de 24 latas de cervezas ALHAMBRA ESPECIAL de 33cl durante tres (3) o seis (6) meses dependiendo del producto adquirido y objeto de la Promoción a través de la página web www.tiendasolana.com .

Respecto a los envíos de los regalos, se harán en los primeros 7 días laborables del mes siguiente al que el cliente redima la promoción; es decir, si la redimen en julio, recibirán el primer envío en los primeros 7 días laborables de agosto. Estos términos de envío no aplicarán para aquéllos regalos que deban ser entregados en las Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla, que tendrán un tiempo aproximado de envío de un mes. Igualmente, los pedidos que no puedan ser entregados en el plazo indicado como consecuencia del surgimiento de una causa de fuerza mayor, Mahou, S.A. se compromete a enviarles el regalo tan pronto se haya solucionado dicha causa

9.4. Solamente será agraciada con el regalo correspondiente conforme a lo indicado en el punto 8, cuando el participante cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes bases legales.

9.5. Los participantes en la promoción podrán renunciar al regalo pero en ningún caso podrán solicitar su canje por otro.

9.6. LGEES se reserva el derecho a sustituir el regalo ofrecido por otro de similares características ya sea por falta de existencias o por cualquier otra causa sobrevenida durante la vigencia de la promoción.

9.7. La participación en la presente promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras promociones que existan sobre los productos objeto de esta promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LGEES o por terceros.

10. Disposiciones generales

10.1 La devolución del producto que no esté motivada en alguno de los supuestos previstos en los artículos 119 y siguientes del Real Decreto Ley 1/2007, por el que se aprueba la Ley de Consumidores y Usuarios (falta de conformidad del producto), conllevará la exclusión automática del participante en la Promoción.

Dentro de la excepción contemplada en el párrafo anterior, si el consumidor opta finalmente por resolver el contrato (devolución del producto), también supondrá la exclusión automática de la presente Promoción.

10.2 LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

10.3 En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán percibir el regalo en su nombre. Para ello deberá acreditar legalmente dicha condición.

10.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con un premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la promoción.

10.5 El regalo estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

10.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases legales supondrá la pérdida del derecho sobre el regalo.

10.7 La mera participación en la presente promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes bases legales que quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid. Estas bases legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://www.labuenaavidalg.es/frigorificos-cerveza-gratis-2019>

10.8 Para cualquier duda o incidencia asociada a la presente Promoción, puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email promocioneslg@promopicking.com. En caso de duda o incidencia con respecto al envío del regalo, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente de Mahou a través del número de teléfono 915 269 090.

11. Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el participante de la promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del regalo y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Mahou, S.A. (sociedad de nacionalidad española provista de C.I.F. número A-28078202 y domicilio social sito en la Calle Titán nº 15, C.P. 28045 Madrid), cuyos productos serán regalados, no organiza directa ni indirectamente la Promoción, no siendo por tanto responsable de cualesquiera daños o perjuicios o reclamaciones que pudieren originarse por sus participantes con motivo de la participación. Aun siendo así, Mahou, S.A. será el responsable con respecto al envío de los regalos a los ganadores de la Promoción a través del servicio de transporte utilizado en su Tienda de e-Commerce Solana, para lo que deberá acceder a sus datos personales de registro en la Promoción, habiendo suscrito por tanto un Acuerdo con LGEES a tal fin.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a LGEES y especialmente por actos externos de mala fe.

12. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LG ELECTRONICS ESPAÑA S.A.U. con NIF

A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en la Promoción en cuestión, incluyendo la gestión de la entrega de los regalos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción o Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, comunicar sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) Mahou, S.A., sociedad propietaria de Solana, Cervecera Independiente, S.A.U. y Aguas de Solán de Cabras, S.A.U. para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más. El tratamiento llevado a cabo por Mahou S.A., sociedad propietaria de Solana, Cervecera Independiente S.A.U. y Aguas de Solán de Cabras se registrá por lo dispuesto en <https://www.mahou.es/politica-de-privacidad/>

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales por parte de LGEES, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo.

El tratamiento de sus datos personales por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la entrega del regalo, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la promoción o en el sorteo.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES, así como para la cesión de sus datos a, Mahou, S.A., sociedad propietaria de Solana, Cervecera Independiente, S.A.U. y Aguas de Solán de Cabras, S.A.U. para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más está basado en el consentimiento expreso marcando la casilla correspondiente en el propio formulario de inscripción.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad a su retirada. . No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la promoción o el sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la promoción o el sorteo. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, informarle que sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley, así como a MAHOU S.A. siendo necesaria dicha cesión para llevar a cabo la entrega del regalo. Por otro lado, sus datos podrán ser accesibles por prestadores de servicios de gestión de bases de datos y de gestión de acciones promocionales. En caso de autorizarlo expresamente mediante la aceptación de la casilla correspondiente, sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) a, Mahou, S.A., sociedad propietaria de Solana, Cervecería Independiente, S.A.U. y Aguas de Solán de Cabras, S.A.U. para recibir vía correo electrónico sus promociones para conseguir regalos, invitaciones a eventos y mucho más.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos, el participante tendrá derecho al acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y a la portabilidad de sus datos personales remitiendo una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com, indicando como referencia "Protección de Datos", adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito a la dirección postal Calle Jorge Juan 6, 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

En cualquier caso, el participante podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de LGEES mediante comunicación a la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com.

13. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en las presentes bases legales, la presente promoción se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

14. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de las presentes bases, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 20 de junio de 2018

ANEXO 1

Establecimientos adheridos	Sites Oficiales adheridos
Alcampo	www.alcampo.es
Carrefour	www.carrefour.es
Eroski	www.eroski.es
Hipercor	www.hipercor.es
Makro	
Conforama	www.conforama.es
Sabeco	
Worten	www.worten.es
Costco	www.costco.es
FNAC	www.fnac.es
Media Markt	www.mediamarkt.es